

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2016

Viernes 14 de Octubre

Núm. 116

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

	<b><u>PAG.</u></b>
<b>I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORIAL Lista provisional candidatos a jurado.....	2762
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	
Aprovechamiento aguas, ED/1690/2016.....	2767
Autorización de las obras en zona de policía de cauces del río Tera.....	2768
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
ÁGREDA	
Transferencia de crédito .....	2769
ALMAZÁN	
Padrón de agua, alcantarillado .....	2769
ARÉVALO DE LA SIERRA	
Modificación ordenanza fiscal .....	2769
BARCA	
Aprovechamiento de maderas .....	2770
Padrón agua y basura .....	2771
CIDONES	
Aprovechamiento agrícola.....	2771
CIGUDOSA	
Presupuesto 2016 .....	2772
FUENTECANTOS	
Ordenanza reguladora de la administración electrónica .....	2773
Tasa licencia urbanística .....	2773
FUENTE SAZ DE SORIA	
Vacante juez de paz .....	2773
GÓMARA	
Modificación de crédito.....	2774
MONTEJO DE TIERMES	
Modificación de crédito.....	2774
MONTENEGRO DE CAMEROS	
Sustitución alumbrado público.....	2775
NAVALENO	
Ordenanza impuesto vehículos .....	2775
NOVIERCAS	
Modificación ordenanzas fiscales.....	2775
EL ROYO	
Modificación ordenanzas.....	2776
VILLAR DEL CAMPO	
Vacante juez de paz .....	2776

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL****LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS A JURADO  
PERÍODO DE VIGENCIA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Municipio	Nº orden	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	D.N.I.
ABEJAR	0000142	MIGUEL DE	ROMERO	MERCEDES	16684895M
ÁGREDA	0000376	ALONSO	CACHO	EFRÉN	72864760R
ÁGREDA	0000610	CACHO	CACHO	FCO. JAVIER	72864805T
ÁGREDA	0000844	CAMPOS	SEVILLANO	PABLO	72859729F
ÁGREDA	0001078	GIL	PELARDA	ÁNGEL	72879210F
ÁGREDA	0001312	LASHERAS	CACHO	JOSÉ	16675346R
ÁGREDA	0001546	MODREGO	GONZÁLEZ	NEREA	72895384N
ÁGREDA	0001779	PELARDA	CACHO	MARÍA JOSÉ	16799258N
ÁGREDA	0002013	RUBIO	ALONSO	JOSÉ	16787332T
ÁGREDA	0002247	RUIZ	PÉREZ	JAVIER	16792736E
ÁGREDA	0002481	SEVILLANO	PUYUELO	JESÚS	16769056D
ALCONABA	0002715	MARTÍNEZ	ENCISO	ADORACIÓN	16760732B
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	0002949	PÉREZ	DÍAZ	JORGE	32674817M
ALDEHUELAS (LAS)	0003183	MARTÍNEZ	JIMÉNEZ	ALICIA	16770141J
ALMALUEZ	0003417	CABEZA	LITE	AVELINA	72869332L
ALMARZA	0003651	DÍEZ	MARTÍNEZ	FELIPE	16693964N
ALMARZA	0003885	MIGUEL DE	GÓMEZ	GUILLERMA	16693996K
ALMAZÁN	0004119	ALMARZA	CID	MARÍA JOSÉ	16795335E
ALMAZÁN	0004353	AVILES	BRIONGOS	ASCENSIÓN	16800718T
ALMAZÁN	0004587	BORJABAD	GARCÍA	JOSÉ MANUEL	16802955Y
ALMAZÁN	0004821	CATALAN	SUAREZ	MARÍA DEL CARMEN	73072949V
ALMAZÁN	0005055	EGIDO	GARCÍA	EUFEMIA	16737948C
ALMAZÁN	0005289	GALLEGO	ROMERO	PEDRO	72877290L
ALMAZÁN	0005523	GARCÍA	LÓPEZ	MÓNICA	16809298R
ALMAZÁN	0005757	GÓMEZ	PACHECO	ISMAEL	72870364Q
ALMAZÁN	0005991	HUERTA	BORQUE	ROBERTO	16812089D
ALMAZÁN	0006225	LAPEÑA	DIAGO DE	ALBA	72893125F
ALMAZÁN	0006459	MACHÍN	ROMERO	DOROTEO	16730771L
ALMAZÁN	0006693	MATEO	ANDRÉS	MAITE	16810020X
ALMAZÁN	0006927	MORENO	CLEMENTE	MARÍA DOLORES	04453154D
ALMAZÁN	0007161	OLMO DEL	REDONDO	JULIA	70154670R
ALMAZÁN	0007395	PÉREZ	MARCOS	PEDRO	00987971Y
ALMAZÁN	0007629	RODRIGO	LÁZARO	JESÚS	16764061M
ALMAZÁN	0007863	SÁNCHEZ	FERREIRA	JONATHAN	16809938C
ALMAZÁN	0008096	TARANCÓN	GARCÍA	JOSÉ LUIS	16775575L
ALMAZUL	0008330	CHAMARRO	MUÑOZ	JOSÉ	16766281V
ALMENAR DE SORIA	0008564	RIO DEL	ENCISO	NEMESIO	17791880T
ARCOS DE JALÓN	0008798	ALCÓN	CUENCA	MARÍA EUGENIA	72906519S
ARCOS DE JALÓN	0009032	CHAMARRO	MARCO	FÉLIX	16700045K
ARCOS DE JALÓN	0009266	HEREDIA	AGUILAR	JUAN CARLOS	16803752K
ARCOS DE JALÓN	0009500	MINGO DE	MORENO	VICENTE	102608330S
ARCOS DE JALÓN	0009734	RODRIGÁLVAREZ	VILLACAÑAS	NATALIA	03138482V
ARÉVALO DE LA SIERRA	0009968	GARCÍA	HERNÁNDEZ	ANTONIO	16766166V
BARAONA	0010202	PAEDES	ORTEGA	TORIBIA	16750354Y
BAYUBAS DE ABAJO	0010436	MOLINA	GALÁN	JUAN	16721287B
BERLANGA DE DUERO	0010670	APARICIO	IZQUIERDO	RAÚL	72894832N
BERLANGA DE DUERO	0010904	GOROSTIZA	CARRO	JULIÁN	16753295A

BOPSO-116-14102016

# Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 2763

Viernes, 14 de Octubre de 2016

Núm. 116

BERLANGA DE DUERO	0011138	MORENO	CARRERA	MARÍA	17397277P
BLACOS	0011372	PÉREZ	GAÑÁN	ALFONSO	16785639D
BOROBIA	0011606	MODREGO	RUIZ	CARMEN	16767138T
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0011840	AGUIRRE	MARTÍNEZ	AITOR	15250529B
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0012074	ARRIBAS	CARAZO	ESMERALDA	72878984B
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0012308	BORJA	HERNÁNDEZ	ENRIQUE	72891339S
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0012542	CASTILLO	PEDRO DE	CARLOS	72878114S
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0012776	DELGADO	VIGUERA	MIGUEL	72887371A
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0013010	FRESNO	MATA	TEODORO	16763292H
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0013244	GÓMEZ	CIRIANO	ELENA	72880219G
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0013478	HERAS DE LAS	VALLE	LUIS	72866946W
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0013712	JIMÉNEZ	YUBERO	DELIA	72878983X
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0013946	MANRIQUE	ÁNGEL	M ELISA	72876801J
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0014180	MEJÍA	HERAS DE LAS	YOLANDA	16812852J
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0014414	NOGUERA	QUESADA	JUAN	18965573A
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0014647	PASCUAL	CUESTA	MARINA	72873316R
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0014881	RELO	YUBERO	CONCEPCIÓN	16673530W
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0015115	RUIZ	OTEO	CRISTINA	53018696Q
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	0015349	TIJERO	GONZALO	ENCARNACIÓN	72859547D
CABREJAS DEL CAMPO	0015583	MENDIZÁBAL	CALONGE	PABLO MIGUEL	16798099A
CABREJAS DEL PINAR	0015817	ORTEGA	ORTEGA	SATURIO	16673514D
CANDILICHERA	0016051	LENGUAS	MARTÍNEZ	ELVIRA	16743158D
CASAREJOS	0016285	IZQUIERDO	LÓPEZ	DANIEL	16812100C
CASTILRUIZ	0016519	ORTE	SANZ	MARIANO	16792556A
CIDONES	0016753	ARANCÓN	BENITO	MARÍA OLGA	16792483E
CIDONES	0016987	ROMERA	BENITO	MARCELINO	16795481F
COSCURITA	0017221	CASAS	MIGUEL DE	ALFREDO	16795184D
COVALEDA	0017455	CACHO	GARCÍA	MARÍA ADORACIÓN	72878293X
COVALEDA	0017689	GÓMEZ	LLORENTE	OCTAVIO	72886235V
COVALEDA	0017923	HERRERO	MIGUEL DE	ANA ROSA	16803194S
COVALEDA	0018157	LLORENTE	YAGÜE	MA CANDELAS	72865180F
COVALEDA	0018391	NÁJERA	HERNÁNDEZ	CONSTANCIO	16763677N
COVALEDA	0018625	SAN QUIRICO	GARCÍA	JUAN CARLOS	72879712A
CUBO DE LA SOLANA	0018859	ALVAREZ	MARTÍNEZ	ASUNCIÓN	16744227C
CUEVA DE ÁGREDA	0019093	RUBIO	MARTÍNEZ	VICTORIANO	6697527X
DEZA	0019327	LÓPEZ	ALEJANDRE	BIENVENIDA TER	72872470Y
DURUELO DE LA SIERRA	0019561	AYUSO	HERNANDO	CECILIO	72868994A
DURUELO DE LA SIERRA	0019795	HERNÁNDEZ	HERVAS	FRANCISCO JAVI	16788236F
DURUELO DE LA SIERRA	0020029	MARTÍN	VALERO	ESTEFANÍA	72892281Z
DURUELO DE LA SIERRA	0020263	RUBIO	LAFUENTE	JAVIER	72863765H
ESPEJA DE SAN MARCELINO	0020497	GARCÍA	MIGUEL DE	MARTÍN	01982888N
ESPEJÓN	0020731	RUBIO	ARAGÓN	SONIA	72882060M
FUENTEARMEGIL	0020964	PUENTE	LATORRE	ASUNCIÓN	72860766D
FUENTEPINILLA	0021198	BRAVO	HERAS DE LAS	ROSA MARÍA	72871754A
GARRAY	0021432	BALLANO	MELENDO	MARTA	72884855V
GARRAY	0021666	HERNÁNDEZ	PÉREZ	ROBERTO	72889900W
GARRAY	0021900	RODRÍGUEZ	BRIONGOS	MARGARITA	16805043R
GOLMAYO	0022134	BAÑARES	CANTABRANA	MARÍA DEL CARMEN	16577039L
GOLMAYO	0022368	DÍAZ	ENCABO	GUSTAVO	16806338P
GOLMAYO	0022602	GOMOLLÓN	SANZ	SANTIAGO	16811549K
GOLMAYO	0022836	LAGUNAS	LAHUERTA	JOSÉ LUIS	16786338H
GOLMAYO	0023070	MINGO	ROMERA	SOFIA	16757101Z
GOLMAYO	0023304	POUDEREUX	ANDRÉS DE	ÁNGEL MANUEL	16778775E
GOLMAYO	0023538	SALSE	VERDE	JORGE	44005797N
GOLMAYO	0023772	VIVAS	SIMAL	JOSÉ ANDRÉS	51675274R
GÓMARA	0024006	PÉREZ	DÍEZ	MARÍA VICTORIA	36937498G

BOPSO-116-14102016



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 116

Viernes, 14 de Octubre de 2016

Pág. 2764

BOPSO-116-14102016

LANGA DE DUERO	0024240	COB	HERRERO	AURELIA	16696814X
LANGA DE DUERO	0024474	OLALLA	ALBITRE	JAVIER	13082564A
LICERAS	0024708	BRAVO	JIMÉNEZ	DAMASO	16773825V
MATAMALA DE ALMAZÁN	0024942	CABRERIZO	JIMÉNEZ	LUCIA	72861965N
MATAMALA DE ALMAZÁN	0025176	SORIA	CABRERIZO	ROSARIO	16788230R
MEDINACELI	0025410	GARCÍA	PEREGRINA	ISABEL	72880585W
MEDINACELI	0025644	REGAÑO	COSÍN	ISIDRO	16797317A
MOLINOS DE DUERO	0025878	CORNEJO	VICENTE	VANESA	72885766P
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	0026112	MORENO	VAQUERO	CHRISTIAN	72893457V
MONTENEGRO DE CAMEROS	0026346	MORENO	SANTANA	FRANCISCO JAVIER	16558220Z
MURIEL DE LA FUENTE	0026580	SANCHO	ANTÓN	EUTIMIO	16778784P
NAVALENO	0026814	BANZO	ARCHE	AFRICA	72894913R
NAVALENO	0027048	LÓPEZ	CAÑAS	FRANCISCO	16791458D
NAVALENO	0027281	PEREIRA	BOROBIO	VIOLANDA	16796841X
NOLAY	0027515	SANZ	ANGULO	ANDRÉS	16804432B
ÓLVEGA	0027749	ANDÍA	GIL	ISABEL	73074172K
ÓLVEGA	0027983	CALVO	ARNEDO	MELANY	72882834C
ÓLVEGA	0028217	CHECA	MARTÍNEZ	PURIFICACIÓN	16789009K
ÓLVEGA	0028451	GARCÍA	DELGADO	FRANCISCO	16771497N
ÓLVEGA	0028685	GURREA	PÉREZ	MONSERRAT	16577954Z
ÓLVEGA	0028919	LAGUNA	MUÑOZ	ROSA MARÍA	16779826S
ÓLVEGA	0029153	MARTÍN	DIEGO DE	SARA	2897296S
ÓLVEGA	0029387	MOYA	MAYOR	AVELINO	16787996C
ÓLVEGA	0029621	RAMOS	JIMÉNEZ	EULALIA	16774561V
ÓLVEGA	0029855	RUIZ	CALAVIA	JESÚS	72882889Y
ÓLVEGA	0030089	TIERNO	SANZ	JOSEFA	16663283J
ONCALA	0030323	PÉREZ	FERNÁNDEZ	FAUSTINA	16760902C
QUINTANA REDONDA	0030557	ARAGONÉS	ARAGONÉS	SARA	00794748Y
QUINTANA REDONDA	0030791	MANRIQUE	NÚÑEZ	RAFAEL LORENZO	16811878M
QUINTANAS DE GORMAZ	0031025	HERGUETA	DÍAZ	RICARDO ANDRÉS	16781829V
RÁBANOS (LOS)	0031259	GONZÁLEZ	HURTADO	EUTIQUIO	71240805F
RÁBANOS (LOS)	0031493	VERDE	LERÍN	BASILIA	116773072T
RETORTILLO DE SORIA	0031727	ANDRÉS	CHICHARRO	JAVIER	72874074T
RIOSECO DE SORIA	0031961	GARCÍA	CABALLERO	RUFINO JAVIER	16773945E
ROYO (EL)	0032195	LAFUENTE	MARTÍNEZ	MÓNICA	16810830S
SALDUERO	0032429	OLALLA	SIMÓN	MARÍA JESÚS	72878480J
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	0032663	BARRIO	GÓMEZ	ÁNGEL	16775258R
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	0032897	CERRADA	SASTRE	TERESA	72877995B
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	0033131	ESTEBAN	GÓMEZ	MARÍA EUGENIA	16812092N
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	0033365	GONZÁLEZ	MINGO DE	JOSÉ ANTONIO	72879391G
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	0033598	LAMATA	BURGOS	TOMÁS	16807034Z
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	0033832	MATE	ESTEBAN	FRANCISCO	16772412F
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	0034066	MUYO	JUANILLA	TRINIDAD	16688148S
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	0034300	PÉREZ	PÉREZ	BIENVENIDO	16698764M
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	0034534	ROMERO	ROMERO	RUBÉN	16812143V
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	0034768	VILLAOSLADA	GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN	05581592K
SAN LEONARDO DE YAGÜE	0035002	BARRIO	ORTEGO	JORGE	16812219R
SAN LEONARDO DE YAGÜE	0035236	FRAILE	CONTRERAS	JUAN CARLOS	13121481G
SAN LEONARDO DE YAGÜE	0035470	JIMÉNEZ	FOX	ANTONIO	53149719P
SAN LEONARDO DE YAGÜE	0035704	MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	JOAQUÍN	23603976L
SAN LEONARDO DE YAGÜE	0035938	PABLO DE	PABLO DE	CASIANA DE	16780721J
SAN LEONARDO DE YAGÜE	0036172	RUPÉREZ	PÉREZ	JUAN CARLOS	16804231V
SAN LEONARDO DE YAGÜE	0036406	YAGÜE	IZCARA	NOEL	72888561C
SAN PEDRO MANRIQUE	0036640	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	LUIS ADOLFO	16797110A
SANTA CRUZ DE YANGUAS	0036874	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	FÉLIX	16727724P
SANTA MARÍA DE HUERTA	0037108	REMACHA	BLANCO	PILAR	16710688S
SERÓN DE NÁGIMA	0037342	MARTÍNEZ	BLASCO	PABLO	72860115W

# Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 2765

Viernes, 14 de Octubre de 2016

Núm. 116

SORIA	0037576	AGENJO	ABAD	ESTHER	16782705L
SORIA	0037810	ALCOCEBA	APARICIO	MARÍA ASUNCIÓN	72879536B
SORIA	0038044	ALONSO	ALDEA	CARLOS	72885270H
SORIA	0038278	ALVAREZ	ANDRÉS	FERNANDO	16806210H
SORIA	0038512	ALVERCA	CUMBICUS	BAYRON DARWING	16813250C
SORIA	0038746	ANDRÉS	MURO	MARÍA TERESA	16791366D
SORIA	0038980	ANTÓN	HERNÁNDEZ	ADELA	16780579D
SORIA	0039214	ARANCÓN	GARCÍA	JOSÉ LUIS	16797365M
SORIA	0039448	ARMAÑANZAS	GÓMEZ	MARÍA CARMEN	16797514Q
SORIA	0039682	ARROYO	MACARRÓN	FELISA	72860472Z
SORIA	0039916	AYLAGAS	POZA	SIMÓN	16748436C
SORIA	0040149	BARAHONA	CATALINA	SORAYA	72888244W
SORIA	0040383	BARRIO DEL	NICOLÁS	JOSÉ LUIS	16780537J
SORIA	0040617	BENITO	CIRIA	JUAN CARLOS	72886715Z
SORIA	0040851	BLANCO	SANTOS	LARA	71557027W
SORIA	0041085	BORJA	BORJA	MARÍA ESTRELLA	72898050X
SORIA	0041319	BUBEROS	GALLEGO	MARÍA CARMEN	16798597H
SORIA	0041553	CABRERIZO	JIMÉNEZ	EUGENIO	16772595Y
SORIA	0041787	CALONGE	LASECA	AURORA	16794176J
SORIA	0042021	CAMPANARIO	HERNÁNDEZ	RAQUEL	72893902W
SORIA	0042255	CARMONA	ALVAREZ	DANIELA	72905999R
SORIA	0042489	CARRIÓN	GARCÍA LEÁNIZ	MARÍA BELÉN	00407111B
SORIA	0042723	CASTILLO	FERNÁNDEZ	ESPERANZA	72862791X
SORIA	0042957	CERCADILLO	LALLANA	ANGELES	16780367G
SORIA	0043191	CIFUENTES	LEÓN DE	TRIANA	72897487E
SORIA	0043425	CÓRDOBA	MADURGA	AMANCIO	16802549Z
SORIA	0043659	CUBILLA	CALVO	VÍCTOR	16719360Q
SORIA	0043893	DELGADO	RODRIGO	ÁNGELA	72868659J
SORIA	0044127	DÍEZ	ANDRÉS	JOSÉ	16798856R
SORIA	0044361	DOMÍNGUEZ	HERNÁNDEZ	JUANA	16785165H
SORIA	0044595	ELVIRA	ÍÑIGO	ANGELA	72898865C
SORIA	0044829	ESPINOSA	SORIANO	PETRA	25131747S
SORIA	0045063	FELIZ	FELIZ	MARÍA ALTAGRACIA	72889847H
SORIA	0045297	FERNÁNDEZ	MORENO	JOSÉ LUIS	72876297S
SORIA	0045531	FRANCISCO	LAFUENTE	TOMÁS	16778706E
SORIA	0045765	GALLARDO	PÉREZ	JAVIER	72890205P
SORIA	0045999	GARCÍA	ALMAZÁN	MARÍA ROSARIO	16775148Y
SORIA	0046233	GARCÍA	CHACOBO	GEMMA	16800269B
SORIA	0046466	GARCÍA	GARCÍA	M VICTORIA	02179378J
SORIA	0046700	GARCÍA	LEAL	DIONISIA	16781135J
SORIA	0046934	GARCÍA	MOZAS	JESÚS	16773246J
SORIA	0047168	GARCÍA	ROSA DE LA	MARÍA ROSARIO	16783755B
SORIA	0047402	GARIJO	MORENO	DELFINA	72870317S
SORIA	0047636	GIL	GARCÍA	GREGORIO	16792527C
SORIA	0047870	GÓMEZ	AMO	CARMEN	18380476A
SORIA	0048104	GÓMEZ	LÓPEZ	FRANCISCO JAVIER	16789081R
SORIA	0048338	GONZÁLEZ	ALONSO	CONCEPCIÓN	16680228F
SORIA	0048572	GONZÁLEZ	HERNANSANZ	MARÍA YOLINDA	16780591K
SORIA	0048806	GONZALO	ARAGÓN	GREGORIO	16783647H
SORIA	0049040	GONZALO	SANZ	RAFAEL	16807634Q
SORIA	0049274	GUTIÉRREZ	CAMPOS	MARÍA CANDIDA	16659830X
SORIA	0049508	HERNÁNDEZ	ALCALDE	M CONCEPCIÓN	16796896L
SORIA	0049742	HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	M DEL CARMEN	16778026D
SORIA	0049976	HERNÁNDEZ	MURIEL	JOSÉ CARLOS	07878755J
SORIA	0050210	HERNANDO	MARTÍNEZ	M SOLEDAD	17134087F
SORIA	0050444	HORNILLOS	MARÍN	ANTONIO	16788064L

BOPSO-116-14102016



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 116

Viernes, 14 de Octubre de 2016

Pág. 2766

BOPSO-116-14102016

SORIA	0050678	IGLESIAS	BARTOLOMÉ	ABEL	16764851J
SORIA	0050912	IZQUIERDO	MARTÍN	MARÍA YOLANDA	16801397N
SORIA	0051146	JIMÉNEZ	DOMÍNGUEZ	JULIÁN	72867930C
SORIA	0051380	JIMÉNEZ	ORTEGA	SONIA	16804595J
SORIA	0051614	LABANDA	BENITO	MARÍA TERESA	16806168E
SORIA	0051848	LAFUENTE	PABLO DE	JUAN CARLOS	07467446J
SORIA	0052082	LAORDEN	CALLEJO	NURIA	14255983P
SORIA	0052316	LATORRE	ARTAL	FERNANDO JAVIER	16783120C
SORIA	0052550	LEAL	ALCALDE	M DEL CARMEN	16782652N
SORIA	0052783	LLORENTE	GARCÍA	JESÚS	16800153X
SORIA	0053017	LÓPEZ	CANO	BLANCA	72888303S
SORIA	0053251	LÓPEZ	RIOSECO	MARÍA	16661257B
SORIA	0053485	LUENGO	GASCÓN	ROSA	16667064E
SORIA	0053719	MANZANARES	SOTILLOS	PILAR	16787143H
SORIA	0053953	MARÍN	GONZÁLEZ	EVA JULIA	16806848N
SORIA	0054187	MARTÍN	CRUZ	M. EMILIA	17429378R
SORIA	0054421	MARTÍNEZ	ALVAREZ	M DEL CARMEN	16786903P
SORIA	0054655	MARTÍNEZ	GALLARDO	JUAN	16783317X
SORIA	0054889	MARTÍNEZ	LÓPEZ	MÓNICA	72892143Z
SORIA	0055123	MARTÍNEZ	PASTOR	BERTA	72895009M
SORIA	0055357	MARTÍNEZ	TIERNO	PAULINA	16779316B
SORIA	0055591	MATESANZ	FRANCÉS	M VICTORIA	16777059P
SORIA	0055825	MENESES	CANALEJO	JOSÉ MANUEL	00390716S
SORIA	0056059	MIGUEL DE	MARTÍNEZ	ÁNGEL	16801505M
SORIA	0056293	MÍNGUEZ	COVACHO	JOSÉ IGNACIO	16808363D
SORIA	0056527	MOLINA	ROMERA	JOSÉ MARÍA	16793641F
SORIA	0056761	MONTASEGURO	SANZ	MARÍA LOURDES	16788974D
SORIA	0056995	MORENO	GÓMEZ	JOSÉ PEDRO	16801254F
SORIA	0057229	MOZAS	ALMAZÁN	JOSÉ ÁNGEL	16810536C
SORIA	0057463	MUÑOZ	PÉREZ	IGNACIO	72892964F
SORIA	0057697	NEGREDO	MORENO	TEÓFILO	16660613B
SORIA	0057931	OLMO DEL	CABRERIZO	GABRIEL	02095413K
SORIA	0058165	ORTEGA	CABRERIZO	MARÍA ELENA	16809139A
SORIA	0058399	OSPINA	LÓPEZ	ALEXANDER	72908459T
SORIA	0058633	PALACIOS	GARCÍA	JOSÉ LUIS	16791440Z
SORIA	0058867	PASCUAL	ANTÓN	MAGDALENA	12708747M
SORIA	0059101	PELÁEZ	CABO	MARÍA PILAR	07862762M
SORIA	0059334	PÉREZ	ANDRÉS	SUSANA ESPERANZA	16688471Q
SORIA	0059568	PÉREZ	HERNÁNDEZ	LUCÍA	16787849B
SORIA	0059802	PÉREZ	REVILLA	PABLO	72895094K
SORIA	0060036	PLAZA	ARRIBAS	ALBERTO	72891895L
SORIA	0060270	PUENTE	PUENTE	CONSTANCIA	72867158F
SORIA	0060504	RAMOS	GONZALO	RAÚL	72882094Q
SORIA	0060738	RECIO	MOLINA	CONSUELO	16693223F
SORIA	0060972	REVILLA	RUBIO	DAVID	38510816F
SORIA	0061206	RIOJA	FUENTECSAZ	ADOLFO	25464348J
SORIA	0061440	RODRÍGUEZ	ARRIBAS	CATALINA	16663102Q
SORIA	0061674	ROMÁN	GRANDA	RAQUEL MARÍA	72907219W
SORIA	0061908	ROMERO	ANDRÉS	ISABEL	16758604E
SORIA	0062142	ROMERO	SIERRA	SONIA	72893204V
SORIA	0062376	RUBIO	SANZ	TEÓFILO	16676979R
SORIA	0062610	RUIZ	MARTÍNEZ	YOLANDA	16796693T
SORIA	0062844	SAAVEDRA	PECERO	DIEGO FÉLIX	34778080X
SORIA	0063078	SAN JOSÉ	RICO	PATRICIA	71154911H
SORIA	0063312	SÁNCHEZ	PÉREZ	JOSAFAT	16807767B
SORIA	0063546	SANTIAGO	MUÑOZ	GEMMA	03859715Q
SORIA	0063780	SANZ	DOMÍNGUEZ	JOSÉ MARÍA EZEQUIEL	16786038V
SORIA	0064014	SANZ	MARTÍNEZ	SILVIA	72881597W





SORIA	0064248	SEBASTIÁN	CIRBIAN	JOSÉ RAMÓN	16778382C
SORIA	0064482	SIMÓN	CHICO	Mª MERCEDES	16781276Q
SORIA	0064716	SORIA	VERDE	FRANCISCA	16744442M
SORIA	0064950	TEJEDOR	MARTÍNEZ	BEATRIZ	72903195A
SORIA	0065184	TORRES	LÓPEZ	MATILDE	16720074V
SORIA	0065418	UZERO	VILLORIA	FÉLIX	15947955P
SORIA	0065651	VALLEDOR	GONZALO	SILVIA	46648184K
SORIA	0065885	VELA	GONZALO	PABLO	16783884W
SORIA	0066119	VERDÚN	DOS ANJOS	CLAUDIO	40559901E
SORIA	0066353	VILLAVERDE	HUESO	MARÍA	72894439X
SORIA	0066587	ZAMORA	YEVES	GEMA	16813245S
SOTILLO DEL RINCÓN	0066821	RUIZ	PALOMAR	FRANCISCA MILAGROS	16759566H
TALVEILA	0067055	PÉREZ	PÉREZ	JOSÉ	16716618B
TARDELCUENDE	0067289	HERNÁNDEZ	PABLO DE	JOSÉ ANTONIO	16808210V
TARODA	0067523	PEÑA	JIMÉNEZ	MONTSERRAT	72878786C
TORRUBIA DE SORIA	0067757	GÓMEZ	JIMENO	VÍCTOR MANUEL	17450440H
VADILLO	0067991	YAGÜE	BARRIO	ANDRÉS	16787473A
VALDELAGUA DEL CERRO	0068225	CACHO	MARTÍNEZ	ANTONIO	72905103W
VALDENEBRO	0068459	MUÑOZ	HIDALGO	Mª CARMEN	16681547S
VELILLA DE LA SIERRA	0068693	GARCÍA	ARRIBAS	JULIÁN	16737688J
VILLAR DEL CAMPO	0068927	GARCÍA	MARTÍNEZ	JUAN JOSÉ	72867197T
VILLASAYAS	0069161	ANTÓN	GARCÍA	MARÍA	72886669Z
VINUESA	0069395	CELORRIO	HERRERO	JENNIFER	72901471G
VINUESA	0069629	LÁZARO	CARRETERO	HERMENEGILDO	16799135G
VINUESA	006986	RAMOS	YAGÜE	MARÍA LUISA	72874459V
YANGUAS	0070097	HERNÁNDEZ	REINA	GREGORIO	28953952B

La lista que precede ha sido obtenida a partir de la lista del Censo Electoral, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado, según el proceso de selección previsto en el Real Decreto 1398/1995, de 4 de agosto modificado por el Real Decreto 2067/1996, de 13 de septiembre.

Número total de candidatos: 300.

Soria 21 de septiembre de 2016.– El Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral,  
Raúl Grande Alonso. 2173

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

COMISARÍA DE AGUAS.–ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Sobre extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas. ED/1690/2016.

1.- En el Libro de Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Duero:

- Nº de registro general: 9861.
- Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz (serrería).
- Nombre del usuario: D. Pedro Martínez Ballano.
- Término municipal y provincia de la toma: Molinos de Duero (Soria).
- Caudal máximo (l/s): 400.
- Salto bruto (m): 3.
- Título del derecho: 28/01/1895. Concesión Gobernador.
- Observaciones: Registro definitivo. Sierra.

BOPSO-116-14102016



2.- El Área de Régimen de Usuarios de esta Confederación Hidrográfica del Duero propuso en el informe emitido con fecha 27 de septiembre de 2016, que se iniciara el trámite de extinción de acuerdo con lo establecido en el artículo 66.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala que: “El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular”.

Del informe emitido por el Área de Régimen de Usuarios se desprende que: La explotación del aprovechamiento ha estado paralizada durante más de tres años.

3.- Por acuerdo de esta Confederación Hidrográfica del Duero, de fecha 27 de septiembre de 2016 se dispuso la incoación de expediente de extinción, por caducidad, del derecho del aprovechamiento reseñado, por la interrupción permanente de su explotación durante tres años consecutivos, imputable al titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 66.2. del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

4.- Se procede mediante este acto a someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado, y cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 27 de septiembre de 2016.– La Jefa de Servicio del Registro de Aguas, Ana 1. Guardo Pérez. 2210

-----

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### COMISARÍA DE AGUAS.–ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

La Asociación Jardín del Río Tera solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización de las obras en zona de policía de cauces del río Tera para ejecutar una instalación temporal de bar y terraza con zona de cocina (17,15 m<sup>2</sup>), zona de usos múltiples (25,42 m<sup>2</sup>), zona destinada a barra (32 m<sup>2</sup>) y zona de aseos (10,35 m<sup>2</sup>) de acuerdo a la “Memoria de solicitud de instalación temporal para actividades de asociación cultural” redactada en mayo de 2016 o por el Arquitecto Felipe Ceña Jodra. Las instalaciones permanecerán abiertas entre los meses de junio a octubre y se ubicarán en las parcelas 5181, 5182 y 5183 del polígono 16 del término municipal de Garray (Soria).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3<sup>a</sup> en Soria o presentar reclamaciones los que se consideren afectados en la Confederación Hidrográfica del Duero, Avda. Reyes Católicos, 22, 09005, Burgos, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 28 de septiembre de 2016.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otel. 2211





## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ÁGREDA

El Pleno del Ayuntamiento de Ágreda, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 5/2016, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Ágreda, a 3 de octubre de 2016.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez 2204

#### ALMAZÁN

##### APROBACIÓN PADRÓN Y EDICTO DE COBRANZA

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 3 del actual mes de octubre, aprobó el padrón de la tasa por suministro de agua, alcantarillado y depuración de Almazán y los barrios de Fuentelcarro y Tejerizas, correspondiente al tercer trimestre de la presente anualidad de 2016.

Dicho padrón se expone al público por el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de posibles reclamaciones por los legítimos interesados.

Asimismo se hace saber que los recibos no domiciliados correspondientes a dicho padrón, se procederá a su cobro a partir del 7 de los corrientes hasta el 25 de noviembre de 2016, de lunes a viernes en horario de 9,30 a 13,30 horas en las oficinas del servicio municipal de aguas, sito en Plaza Mayor, núm. 10 bajo de esta villa.

Almazán, 4 de octubre de 2016.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2194

#### ARÉVALO DE LA SIERRA

El Pleno del Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2016, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar des-



de el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Arévalo de la Sierra, a 6 de octubre de 2016.– El Alcalde, Miguel Ángel Arancón Hernández. 2212

## BARCA

### ENAJENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE MADERA DE CHOPO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 29 de septiembre de 2016 el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la enajenación del aprovechamiento de madera de chopo, se anuncia la licitación conforme a las siguientes bases:

#### 1º OBJETO:

A.-Constituye el objeto del contrato la enajenación del aprovechamiento de madera de chopo que seguidamente se relaciona, con las siguientes mediciones:

3.847,83 m<sup>3</sup> a ejecutar en las parcelas 35145/POL. 2, 25145/POL. 2, 5045/POL. 3 y 5046/POL. 3.

#### B.Tipo de tasación:

10 €/m<sup>3</sup>, mejorable al alza.

#### 2º TRAMITACIÓN. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, y atendiendo únicamente a un único criterio para la adjudicación, que será a la oferta cuyo precio sea más alto.

#### 3º CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN:

Regirá la resolución de autorización de aprovechamientos maderable o leñoso en montes u otras zonas arboladas no gestionadas por la Administración de la Junta de Castilla y León.

#### 4º PLAZO DE EJECUCIÓN:

Según resolución de Autorización de la Junta de Castilla y León.

#### 5º GARANTÍAS:

Provisional: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional por importe de 3% del tipo de licitación, que deberá depositarse de conformidad con lo establecido en el RDL 3/2011, de 14 de noviembre.

Definitiva: 5% del importe del remate, excluido el IVA, debiendo acreditarse la constitución de la misma dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de la adjudicación provisional en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en alguna de las formas previstas en el RDL 3/2011, de 14 de noviembre.

#### 6º GASTOS A CUENTA DEL ADJUDICATARIO:

Todos los inherentes al contrato, anuncios, tasas y demás impuestos a que hubiere lugar con motivo de la enajenación.

#### 7º DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

En la Secretaría del Ayuntamiento de Barca, los jueves de 9h a 13h: Teléfono: 975.30.40.01, donde se tramita el respectivo expediente.

BOPSO-116-14102016



## 8º PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina (lunes de 9h a 13h), durante el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, finalizando el JUEVES siguiente a la finalización de los 15 días, si no cae en jueves.

Barca 29 de septiembre de 2016.– El Alcalde, José Ramos García.

2190

## ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria del día 28 de septiembre de 2016, el padrón de la tasa por la prestación del suministro de agua potable y el padrón por la tasa del servicio de recogida de basuras de Barca, correspondiente al ejercicio de 2016, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Barca, 6 de octubre de 2016.– El Alcalde, José Ramos García.

2213

## CIDONES

De conformidad con acuerdo de Pleno de 30 de septiembre de 2016 se anuncia la convocatoria para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de la parcela 5045 del polígono 12 de Herreros, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Excmo. Ayuntamiento de Cidones.

Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Cidones.

Domicilio. Plaza Mayor nº 1, 42145 Cidones (Soria). Teléfono y fax 975 27 03 13.

Dirección de internet del perfil de contratante: [www.cidones.es](http://www.cidones.es)

2. *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento agrícola de la parcela 5045 del polígono 12 de Herreros (13,25 Has.).

La duración del contrato será de 5 años, sin posibilidad de prórroga.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. *Presupuesto base de licitación:*

a) 1.300 euros anuales, al alza.

5. *Garantía provisional exigida:* 195 euros.

6. *Requisitos específicos del contratista:* Los dispuestos en el pliego de condiciones.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el perfil del contratante.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cidones. La Plaza 1. 42145 Cidones (Soria).

8. *Apertura de ofertas:* El 2º día siguiente hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Si dicho día fuese sábado se realizará el primer día hábil siguiente.



Lugar y hora: en el Ayuntamiento de Cidones a las 13,30 horas.

9. *Gastos de publicidad*: A cargo del adjudicatario.

10. *Fecha límite de obtención de documentación e información*: Hasta el día de presentación de proposiciones.

En Cidones, a 3 de octubre de 2016.– El Alcalde, Pascual de Miguel Gómez.

2193

### CIGUDOSA

#### PRESUPUESTO MUNICIPAL GENERAL EJERCICIO 2016

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2015 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio 2016, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se procede a su publicación resumido por capítulos, además de la plantilla de personal íntegra.

1) Resumen del Presupuesto General para el ejercicio 2016.

INGRESOS		GASTOS	
A) <i>Operaciones corrientes</i> :		A) <i>Operaciones corrientes</i> :	
Impuestos directos	9.047,92	Gastos de personal	8.920,00
Impuestos indirectos	50,00	Gastos de bienes corrientes y servicios	12.340,92
Tasas y otros ingresos	5.180,00	Transferencias corrientes	450,00
Transferencias corrientes	13.356,00		
Ingresos patrimoniales	3.662,00	B) <i>Operaciones de capital</i> :	
B) <i>Operaciones de capital</i> :	10,00	Inversiones reales	95,00
Transferencias de capital		Transferencias de capital	7.200,00
Total ingresos	31.305,92	Total gastos	31.305,92

2º.- Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobada junto con el Presupuesto General.

A) Plazas de funcionarios:

1. Con habilitación nacional.

1. Secretario-Interventor: 1 (Agrupación Cigudosa, Dévanos, San Felices y Valdeprado; Grupo A1).

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del meritado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el citado Presupuesto se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Cigudosa, a 3 de octubre de 2016.– El Alcalde, Raúl Cabriada Miguel.

2191

**FUENTECANTOS**

## ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento la Ordenanza Municipal Reguladora de la Administración Electrónica de Fuentecantos, en sesión celebrada en fecha 28 de septiembre de 2016, se somete el expediente a información pública por el término de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que los posibles interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada la ordenanza municipal.

En Fuentecantos a 29 de septiembre de 2016.– José Ángel Buberos Andrés. 2198

## ORDENANZA FISCAL MUNICIPAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICAS Y DECLARACIONES RESPONSABLES

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento la Ordenanza Fiscal Municipal Reguladora de la Tasa por Expedición de Licencias Urbanísticas y Declaraciones Responsables del Ayuntamiento de Fuentecantos, en sesión celebrada en fecha 28 de septiembre de 2016, se somete el expediente a información pública por el término de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que los posibles interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada la ordenanza municipal.

En Fuentecantos a 29 de septiembre de 2016.– José Ángel Buberos Andrés. 2199

**FUENTElsaZ DE SORIA**

## ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR

Próxima a producirse la finalización del mandato de Juez de Paz Titular de este municipio, en virtud de lo dispuesto en el art. 101.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y art. 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio de los Jueces de Paz, al objeto de proceder a la elección de persona idónea para el desempeño de dicho cargo, se anuncia convocatoria pública, con las siguientes condiciones:

1º Podrán presentar solicitudes, todas aquellas personas que reúnan los requisitos exigidos en el art. 1 del Reglamento de los Jueces de Paz, y no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

2º El plazo de presentación de solicitudes, será de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

3º Las personas que estén interesadas en ser nombradas Juez de Paz Titular y reúnan las condiciones legales, lo deberán solicitar por escrito, presentando sus instancias en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de oficina.

En Fuentelsaz de Soria, a 4 de octubre de 2016.– Raúl González Hernández. 2200

**GÓMARA**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito 1/16 (crédito extraordinario) que afecta al presupuesto general para el año 2016.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se somete a información al público por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que durante dicho plazo los posibles interesados lo puedan examinar y formular cuantas alegaciones estimen oportunas. De no presentarse ninguna alegación contra el citado expediente, el mismo se entenderá definitivamente aprobado de forma automática.

Gómara, 30 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Juan Carlos Gonzalo Hernández. 2189

**MONTEJO DE TIERMES**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de 27 de junio 2016, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 1/2016 que se hace público resumido por capítulos:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<i>Descripción</i>	<i>Consignación inicial</i>	<i>Consignación definitiva</i>
Gastos de personal	57.000	67.500
Gastos en bienes corrientes y servicios	171.600	191.100
Transferencias corrientes	30.000	32.000
Inversiones reales	186.300	248.800

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<i>Descripción</i>	<i>Consignación inicial</i>	<i>Consignación definitiva</i>
Transferencias corrientes	32.000	39.000
Ingresos patrimoniales	195.000	218.000
Activos financieros	0,00	64.500

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Montejo de Tiermes, 21 de septiembre de 2016.– El Alcalde Presidente, Carlos Vilalta Alonso. 2192



**MONTENEGRO DE CAMEROS**

Aprobado el proyecto de obras redactado por el Ingeniero Técnico D. José Antonio Martínez Domínguez “sustitución de alumbrado público” incluido en el Plan 2016 obra nº 168, por acuerdo del Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2016, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamación alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Montenegro de Cameros a 4 de octubre de 2016.– El Alcalde, Enrique Iriondo Serrano. 2207

**NAVALENO****ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO DE TRACCIÓN MECÁNICA DE NAVALENO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de Navaleño, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Legislativo 2/2004 que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, tablón de anuncios del ayuntamiento, página web municipal, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, alegaciones o sugerencias, el acuerdo de aprobación, hasta entonces provisional, se considerará definitivamente adoptado.

En Navaleño a 30 de septiembre de 2016. El Alcalde, Paulino Eduardo Herrero Amat. 2196

**NOVIERCAS****ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL**

El Pleno del Ayuntamiento de Noviercas en sesión ordinaria celebrada el día 27/09/2016, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Noviercas, a 4 de octubre de 2016.– El Alcalde, Pedro Jesús Millán Pascual. 2208



## EL ROYO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial de las modificaciones de las siguientes ordenanzas:

-Artículo 11: Ordenanza Municipal para la gestión de los aprovechamientos de pastos en los M.U.P de titularidad municipal.

-Artículo 7: “Bonificaciones” ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.

-Inclusión artículo 20: Ordenanza fiscal reguladora del aprovechamiento de leña para consumo domiciliario en los M.U.P, propiedad del Ayuntamiento de El Royo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a información pública por el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Royo, 4 de octubre de 2016.– El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra. 2205

## VILLAR DEL CAMPO

### ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR

Habiendo quedado vacante el cargo de juez de paz titular de este municipio de Villar del Campo, se abre un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

En la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, etc.

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del Partido.

Villar del Campo 5 de octubre de 2016.– Alcalde-Presidente, Víctor Martínez Vera. 2209

BOPSO-116-14102016